

## PREGUNTAS FRECUENTES

### ¿CÓMO PUEDO COMPROBAR EL ESTADO DE UN PERMISO APROBADO?

Visite [bit.ly/permitsearch](http://bit.ly/permitsearch). Desplácese hacia abajo e introduzca la dirección o número de permiso.

### ¿CÓMO CALIFICA EL ISD A LOS RESTAURANTES Y CAMIONES DE COMIDA?

Nuestra División de Sanidad inspecciona todos los restaurantes y camiones ambulantes de comida al menos una vez al año. Para comprobar el estado de un negocio de servicio de alimentos, visite [bit.ly/mayorsfoodcourt](http://bit.ly/mayorsfoodcourt).

### ¿TIENE UN PROBLEMA DE ROEDORES EN SU VECINDARIO?

Llame al 311 o utilice la aplicación 311 para informar de un problema. Nuestro Equipo de Medio Ambiente coordinará una investigación. Si encuentra plagas en el interior de su vivienda, póngase en contacto con el propietario. Si no responden, llame al 311 o a nuestra División de Vivienda al 617-635-1010.

### ¿CÓMO PUEDO REGISTRAR MI VIVIENDA DE ALQUILER?

Regístrela en línea en [bit.ly/isdrentalregistration](http://bit.ly/isdrentalregistration)

### ¿LE PREOCUPA UNA VIVIENDA CON CONDICIONES DE ACAPARAMIENTO Y/O DESORDEN EXCESIVO?

Utilice la aplicación 311 o envíe un correo electrónico a [isd@boston.gov](mailto:isd@boston.gov) para introducir una queja. Nuestro equipo realizará una inspección para ayudarle.

### ¿CÓMO PUEDO CONOCER EL ESTADO DE UN PROYECTO DE DESARROLLO EN MI VECINDARIO?

Visite el localizador de apelaciones ZBA en [bit.ly/zbatracker](http://bit.ly/zbatracker)

### ¿CÓMO SE SOLICITA UN PERMISO DE FORMA CORTA EN LÍNEA?

Visite [bit.ly/isdshortforms](http://bit.ly/isdshortforms) para ver nuestro vídeo sobre cómo solicitar un permiso de forma corta en línea.



Inspectional Services

SITIO WEB: [www.boston.gov/isd](http://www.boston.gov/isd)

CORREO ELECTRÓNICO:

ISD@boston.gov

TELÉFONO: 617-635-5300

INSTAGRAM: @ISDBOSTON

FACEBOOK: Boston Inspectional Services Department

X: @ISDBOSTON

1010 MASSACHUSETTS AVE

PISO 5

BOSTON, MA 02118

CITY of **BOSTON**

# SERVICIOS DE INSPECCIÓN



## QUÉ DEBE ESPERAR DE UN INSPECTOR DE ISD

Los inspectores responden a las quejas recibidas por teléfono, correo electrónico o en persona. Si detectan infracciones en una propiedad, emiten una citación.

Dependiendo de la gravedad de la situación, darán al propietario un plazo para corregir la(s) infracción(es). Por último, realizarán una nueva inspección para confirmar que se han resuelto los problemas.

Si el propietario está en proceso de corregir la infracción, programaremos otra inspección. Si determinamos que el propietario no corrige la infracción, el ISD emprenderá acciones legales.

## NUESTRA MISIÓN

El Departamento de Servicios de Inspección (Inspectional Services Department, o ISD) protege la salud y la seguridad de las comunidades empresariales y residenciales de Boston haciendo cumplir de forma eficaz y coherente la normativa en materia de construcción, vivienda, salud y medio ambiente.

### LAS DIVISIONES DE ISD

**La División de Edificación** es responsable de la concesión de permisos y la inspección de todas las obras de construcción en Boston.

**La División de Zonificación y Planificación** revisa las solicitudes de permisos para garantizar el cumplimiento de la zonificación, la construcción y otros códigos aplicables.

**La Junta de Apelación de Zonificación** determina si un proyecto puede acogerse a una exención de las normas de zonificación cuando su cumplimiento impone dificultades excesivas.

**La División de Vivienda** hace cumplir la normativa para mantener las normas de saneamiento en las viviendas públicas y privadas.



**La División de Pesos y Medidas** hace cumplir las Leyes Generales de Massachusetts relacionadas con la precisión y el peso de los dispositivos de medición, como básculas, taxímetros, surtidores de gasolina, calefacción doméstica y contadores de camiones cisterna.

**La División de Medio Ambiente** protege la salud pública manteniendo Boston libre de plagas y roedores.

**La División de Salud** hace cumplir las leyes alimentarias y sanitarias. También inspecciona y autoriza los negocios que ofrecen comida al público.

**La División de Servicios a los Constituyentes** responde a las preguntas de los constituyentes, facilita la subsanación de las infracciones del código de la ciudad, organiza talleres educativos e investiga las quejas. También trabaja con un equipo especializado para responder a cuestiones complejas como propiedades problemáticas, quejas por acaparamiento y viviendas ilegales.

Visite [www.boston.gov/isd](http://www.boston.gov/isd) para acceder a nuestras guías multilingües, solicitar un permiso, ver un tutorial o saber más sobre nuestro trabajo.

